



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL RIO MONACHIL DE FECHA 18 DE MARZO DE 2016

ASISTEN:

DON ANTONIO MOLINA LÓPEZ (representante del Ayuntamiento de La Zubia)
DOÑA PURIFICACIÓN LÓPEZ QUESADA (representante del Ayuntamiento de La Zubia).

DON MARIANO MOLINA DEL PASO (representante del Ayuntamiento de Huétor Vega).

DON ALEJANDRO GARCÍA RUIZ (representante del Ayuntamiento de Huétor Vega).

DON JOSÉ MORALES MORALES (representante del Ayuntamiento de Monachil).

DON FÉLIX RODRÍGUEZ SALINAS (representante del Ayuntamiento de Monachil)

DOÑA ANA MARÍA GARCÍA ROLDÁN (representante del Ayuntamiento de Cájar)

DOÑA MÓNICA CASTILLO DE LA RICA (representante del Ayuntamiento de Cájar)

Sr. Secretario D. JOSE LUIS TRAVÉ PACETTI.

En Monachil, provincia de Granada, siendo las ocho horas y treinta y nueve minutos del día dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, se reúne la Asamblea General de la Mancomunidad en sesión ordinaria y primera convocatoria en el Despacho Oficial de la Alcaldía. Preside Don José Morales Morales y asisten los Sres. ediles reseñados arriba, asistidos por el Sr. Secretario que da fe del acto.

Comprobado que se ha convocado reglamentariamente la sesión y de la existencia de quórum para su válida celebración, se da comienzo al acto, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR (26.10.15)

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Asamblea General celebrada el 26 de octubre de 2015.

Tras ello, por unanimidad de los ediles asistentes (8) queda aprobado el borrador del acta de la sesión de 26 de octubre de 2015.



2.- DAR CUENTA DE DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL 20/2015, DE 29 DE JUNIO AL 47/2015, DE 30 DE DICIEMBRE Y DEL 1/2016, DE 11 DE ENERO AL 8/2016, DE 9 DE FEBRERO

Se da cuenta de la relación de Decretos de la Presidencia, concretamente desde el 20/2015, de 29 de junio al 47/2015, de 30 de diciembre y del 1/2016, de 11 de enero al 8/2016, de 9 de febrero.

Tras ello, los señores ediles (8) se dan por enterados

3.- DAR CUENTA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2014

Acto seguido se da cuenta del Decreto de la Presidencia 36/2015, de 15 de octubre por los que se aprueba la liquidación del Presupuesto de la Mancomunidad de 2014.

Tras ello, los señores ediles se dan por enterados.

4.- APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTA GENERAL 2013

Se da cuenta de que la Cuenta General del ejercicio 2013 fue dictaminada favorablemente por esta Mancomunidad con fecha 21 de mayo de 2015.

Expuestas al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 127, de 7 de julio de 2015 y en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad durante el plazo de 15 días y ocho días más no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones.

De conformidad con el artículo con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sometido por la Presidencia el dictamen a votación, por unanimidad de los 8 ediles presentes se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2013.

Segundo.- Ríndase las cuentas aprobadas al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de Andalucía

Tras ello, por unanimidad de los ocho ediles presentes se aprueba la anterior propuesta



5.- CUENTA GENERAL 2014

Se da cuenta de la Cuenta General de 2014, que, en caso de dictaminarse favorablemente, será expuesta al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia durante el plazo de 15 días, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones todo ello de conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

No habiendo intervenciones por unanimidad de los 8 ediles presentes se informa favorablemente la cuenta del ejercicio 2014.

6.- PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016

Se da cuenta del proyecto de presupuesto para el 2016 para que sea estudiado por los ediles y presenten las propuestas que estimen convenientes.

Por el Sr. Presidente dice que ha sido enviado un primer borrador del presupuesto para que sea estudiado y se concrete en reuniones posteriores.

Igualmente, señala que debería de concretarse la periodicidad en que cada Ayuntamiento haga sus aportaciones a la Mancomunidad para poder tener previsiones de tesorería; a lo que manifiestan los representantes del Ayuntamiento de Huétor Vega que ellos vienen haciéndolas trimestralmente pero que podrían hacerla bimensualmente, los representantes de los Ayuntamientos de Cájar y Monachil dicen que las harán mensualmente y el del Ayuntamiento de La Zubia que su compromiso es hacer pagos bastante superiores a la anualidad corriente y poder hacerlo trimestralmente por adelantado, aunque señala que no se corresponde con la aportación de su Ayuntamiento con los servicios que recibe, debería de establecerse un coste fijo de los servicios para todos los Ayuntamientos y una variable en proporción a los habitantes y debiera de clarificarse los servicios y ver éstos.

El resto de los representantes de los demás Ayuntamientos consideran que sí es adecuado el reparto como se viene haciendo hasta ahora, pues se aporta más por los municipios que tienen más población y reciben más servicios.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Molina López que pregunta en qué momento empezó a dejar de pagar el Ayuntamiento de La Zubia y si hay algún escrito de éste con los respecto a los pagos no realizados. Solicita copia de los pagos realizados desde 2011.

La Sra. López Quesada dice que iba a preguntar con respecto a los pagos de otros Ayuntamientos en relación de los servicios prestados por la psicóloga de la Mancomunidad pero ya se le ha informado sobre ello.



Solicita que se le remita los servicios concretos que se presta desde la Mancomunidad al Ayuntamiento de La Zubia.

Por último, pregunta sobre las nóminas pendientes a los trabajadores, a lo que se le contesta que está pendiente de pago la de febrero.

Seguidamente el Sr. Presidente informa sobre la reunión que ha mantenido relativa a la rotonda en la Delegación de Fomento con representantes de la Diputación y la Vicepresidenta de la Mancomunidad; le manifestaron que hay un compromiso de mejora de la rotonda ampliándola y en a la señalización de la misma; esta sería una solución más rápida sin perjuicio, de la existencia de un proyecto mayor para hacer una rotonda más grande en la que estaban previstas expropiaciones.

El Sr. Rodríguez Salinas expone que habría que ver los planes de los carriles bicis a ver cómo nos podrían beneficiar.

El Sr. Molina Del Paso ruega que cuando hubiese reuniones de este tipo vaya un representante de cada municipio.

El Sr. Presidente dice que sin problema.

Informa que en los próximos días dos trabajadores, antiguos ALPES, van a ser asignados a la Mancomunidad para prestar el Servicio Andalucía Orienta sin aportación alguna por la Mancomunidad y sin vinculación laboral con ésta.

El Sr. Molina López dice que habría que ver la posibilidad del arreglo de la Acequia del Genital con la coordinación de los técnicos de los tres municipios y trabajadores de los mismos.

El Sr. Presidente expone que está en estudio la puesta en funcionamiento de un nuevo servicio telefónico para los Servicios Sociales Comunitarios que significaría un ahorro de 1.900 euros anuales.

Y, por último, informa, que ha sido retirado por el Servicio de Carreteras el cartel de la Mancomunidad que se puso con carácter genérico en la rotonda; se podría autorizar el cambio de ubicación; parece que lo solicitó en su día REGAMAN.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las nueve horas y trece minutos, de todo lo cual, yo como fedatario público he dado fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.- José Morales Morales

Fdo.- José Luis Travé Pacetti